EXPEDIENTE N° 000775-2024-047141

Cajamarca, 11 de julio de 2024

Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard
SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/07/2024 10:03 a. m.

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D245-2024-GR.CAJ/GR

VISTO:

El Oficio N° 657-2024-GR.CAJ-DRE/UGELCEL/AD-ADM de fecha 01 de julio del 2024, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1379 – Gob. Reg. Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL CELENDIN;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al servidor Saldaña Marcelo Denis Junior como nuevo Responsable Titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1379 – Gob. Reg. Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL CELENDIN, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional Nº D11-2024-GR.CAJ/GR. de fecha 12 de enero del 2024;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Saldaña Marcelo Denis Junior quien se desempeña en el cargo de Tesorero hará las veces de Responsable Titular;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley Nº 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por Ley Nº 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha al servidor Saldaña Marcelo Denis Junior como nuevo Responsable Titular en reemplazo del Sr. Jaime Llanos Chugnas, de la Unidad Ejecutora 1379 – Gob. Reg. Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL CELENDIN, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
42652347	SILVA CHAVEZ JULITA HERMILIA	TITULAR	ADMINISTRADOR	administracion@ugelcelendin.gob.pe	926258213
72736074	SALDAÑA MARCELO DENIS JUNIOR	TITULAR	TESORERO	denisjuniormarcelosaldaña@gmail.com	989816473
27075789	VASQUEZ TIRADO ARISTIDES IGNACIO	SUPLENTE	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	agi@ugelcelendin.gob.pe	932981171
70086021	VERA POCLIN KATHIA LORENA	SUPLENTE	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	klverapoclin@gmail.com	920741522

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución..

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

V° B°
Firmado digitalmente por JULCA DIAZ Jesus FAU 20453744168 hard
SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 11/07/2024 09:52 a. m.

V° B°
Firmado digitalmente por URTEAGA VALERA Martha Candelaria FAU 20453744168 soft
SEDE - DT - Dir. (e)
Motivo: Doy V°B° Por Encargo
Fecha: 11/07/2024 09:42 a. m.

V° B°
Firmado digitalmente por LLANOS BARDALES Edilberto FAU 20453744168 hard
SEDE - DRAJ - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 11/07/2024 09:11 a. m.

V° B°
Firmado digitalmente por SANCHEZ SANCHEZ Cesar Rodolfo FAU 20453744168 hard
SEDE - DRA - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 11/07/2024 08:29 a. m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/mad3validar** e ingresando el código: **M5HOI3**